



SAN LUIS, 15 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-5067/2025. Área N° 4-I "Currículum y Didáctica", solicita inicio al trámite administrativo del llamado a Concurso, público y abierto, de antecedentes y oposición, para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a "Juego y Educación Infantil"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso así como el Jurado interviniente, fue aprobado y protocolizado mediante Resolución Consejo Directivo N° 383/2025 (RCD04-383/2025).

Que una vez sustanciado el Concurso, se notifica a las concursantes del Acta N° 3.

Que mediante Trámite 4406/2026, la postulante Natalia del Carmen MEDERO, DU 25811296, presenta impugnación.

Que el Asesor Jurídico emitió Dictamen al respecto por Trámite 4406/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, reunida el día 20 de abril de 2026, da tratamiento al expediente y resuelve elevar al Consejo Directivo DOS (2) dictámenes.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en sesión del día 6 de mayo de 2026, trató el expediente y procedió a la votación de los dictámenes de la Comisión Asesora, aprobándose por mayoría el dictamen N° 1: *"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día lunes 20 de abril del 2026 da tratamiento al Expediente y resuelve, en función del dictamen elaborado por Asesoría Jurídica aconsejando el rechazo de la impugnación, así también como la diferencia de puntaje a favor de la postulante primera en el orden de mérito consignado en el acta, aprobar el trámite del concurso, el*



orden de mérito propuesto por el Jurado y designar a María Noelia Barrios en el cargo de referencia”.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rechazar la impugnación interpuesta por la Prof. Natalia del Carmen MEDERO, DU 25811296.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el llamado a Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador y la propuesta de designación, dada por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- Noelia Soledad BARRIOS, DU 26543656

2°- Natalia del Carmen MEDEROS, DU 25811296

3°- Daniela Rosa YEVENES ALLENDE, DU 33767735

ARTÍCULO 3°.- Designar a Noelia Soledad BARRIOS, DU 26543656, en el cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 4-I “Currículum y Didáctica”, del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a “Juego y Educación Infantil”, con extensión a “Didáctica”, ambas del Profesorado y la Licenciatura en Educación Inicial.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber que la presente Resolución puede ser impugnada en un plazo de TRES (3) días, de acuerdo a los términos del Artículo 33° bis de la Ordenanza Consejo Superior N° 15/1997 y su modificatoria, Ordenanza Consejo Superior N° 19/2025.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr.

LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/05/2026 13:30:23
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 13:13:39
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 13:20:51
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo